



GUÍA de
MERCADERES y MERCADERÍAS
en las
FERIAS de MEDINA del CAMPO.
Siglo XVI

Anastasio Rojo Vega



Las páginas que siguen están concebidas como una Guía de aproximación rápida y fácil a las ferias de Medina del Campo, durante el periodo 1530-1590 aproximadamente. La parte fundamental del volumen está constituida por más de dos mil documentos relevantes, o que así nos han parecido, extraídos de los protocolos notariales de la villa de La Mota y custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Valladolid (A.H.P.V.); unos documentos que en parte son citados por Falah Hassan Abed Al-Hussein en la *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, traducido en 1986 con motivo de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América; y que por nuestra parte han sido revisados exhaustivamente, sin la menor intención de elaborar una síntesis, aunque sin dejar un solo papel perteneciente a la documentación medinense del siglo XVI sin mirar. Nuestra meta no ha sido otra que ordenar hechos históricos que nos han resultado atractivos, datos procedentes de una fuente exclusiva que nos permite olvidar la repetitiva referencia del A.H.P.V. y sus secciones y localizar los documentos mediante dos únicas cifras, la primera relativa al número de orden del legajo y la segunda perteneciente a la numeración del primer folio del documento comentado. Por ejemplo, 5.874-1.311 quiere decir que en el legajo nº 5.874 de los protocolos del A.H.P.V. y comenzando en el folio nº 1.311 existen, en este caso, el concierto y las condiciones de fundación de una compañía para el trato de aceite y otros productos.

Los dos primeros capítulos son la base de los restantes. Titulados respectivamente *Mercaderías* y *Obligaciones*, se apoyan en índices de mercaderes, poblaciones y mercaderías que simplemente quieren abundar en lo que ya hemos indicado: posibilitar la localización del mayor número posible de datos de una forma prácticamente instantánea.

No es un libro de lectura, sino un elemento de trabajo árido que en los listados interminables y poco estéticos de nombres tiene, precisamente, sus mejores utilidades. Gracias a tales relaciones sabemos, por ejemplo, las mercaderías pertenecientes a cada gremio de lenceros, merceros, joyeros, especieros, drogueros... o las que constituían objeto de contrabando y buhonería.

Además, en el capítulo de *Mercaderías* se contienen datos sobre los bancos o cambios de la época, se registran Cédulas Reales, fundaciones de una lista muy larga de compañías de todo tipo, copias de libros de cuentas, pergaminos originales llegados a Medina de la mano de mercaderes de lejanas tierras, y testamentos y codicilos de cuantos mercaderes hemos podido topar, con una información de tan extraordinario interés -relaciones, clientelas, etc...- que no necesita ser subrayada.

El capítulo *Obligaciones* es quizás el más duro, sin embargo refleja las relaciones existentes entre los diferentes mercaderes, entre los peninsulares y con los europeos. Suelen ser simples relaciones de clientes que debían dinero a mayoristas como consecuencia del suministro de determinados productos y que pretendían cobrarse aprovechando las ferias y cambios de Medina. Son listados imprescindibles para dibujar las redes comerciales y las relaciones de comercio entre los diferentes hombres de negocios y las distintas poblaciones.

El índice de poblaciones contiene las producciones autóctonas de cada lugar y los hombres de negocio de cada sitio. Abre horizontes nuevos, como es el caso de la comarca situada en el Norte de Castilla y León y capitalizada por Melgar de Fernamental, que derivaría su apellido de Herramental de la especialización de los habitantes de la zona en trans-

formar el hierro bruto de las ferrerías del área de influencia de Balmaseda en herramientas. Es tan sólo un ejemplo.

En cuanto al índice de personas, teniendo en cuenta lo que eran y representaban las ferias de Medina del Campo, las páginas a ellas dedicadas pueden ser tomadas como un auténtico *Quién es quién* de los mercaderes del Siglo de Oro. En teoría, en nuestro índice debe estar todo aquel mercader medianamente importante de la época, con su lugar de asiento. Es exagerar, ya que se ha perdido parte de la documentación, pero aquel cuyo nombre no conste, o no era nadie, o era muy poca cosa.

Finalmente, el índice de mercaderías expone ante nuestros ojos aquellas que pasaron por los almacenes y escaparates de la villa, en número y riqueza tal que no dejan de producir asombro. Dejamos aparte el comercio de importación de libros, ya que para el mismo tenemos acabado un trabajo monográfico pendiente de publicación.

ÍNDICE



Mercaderías	pág. 9
- Aceite	pág. 11
- Alfombras de Alcaraz	pág. 11
- Algodón	pág. 11
- Almizcle	pág. 11
- Alumbre	pág. 11
- América (mercaderías con)	pág. 12
- Añil.....	pág. 12
- Azogue	pág. 13
- Azúcar	pág. 13
- Beatillas	pág. 13
- Belarte de Cuenca	pág. 13
- Bocaranes	pág. 13
- Bonetes	pág. 14
- Brasil	pág. 14
- Buhoneros (mercaderías de).....	pág. 14
- Bulas	pág. 15
- Buratos	pág. 15
- Calcetería	pág. 15
- Cambios.....	pág. 16
- Cañaño	pág. 20
- Cardas	pág. 20
- Carisea	pág. 20
- Carretería de bueyes	pág. 20
- Casullas	pág. 20
- Cédulas reales.....	pág. 20
- Cera	pág. 20
- Cobre	pág. 21
- Cochinilla	pág. 21
- Colchas	pág. 21
- Compañías a mercaderes	pág. 21
- Contrabando (mercaderías de).....	pág. 26
- Coral	pág. 26
- Corambre	pág. 26
- Cordonería	pág. 27
- Corona	pág. 27
- Cuentas.....	pág. 28
- Despachos de Roma	pág. 33
- Drogas	pág. 33
- Durangos	pág. 34
- Ejército (mercaderías para el)	pág. 34
- Esclavos	pág. 35
- Especias	pág. 43
- Estambres.....	pág. 45
- Estameñas	pág. 45
- Estopas	pág. 45

- Férias.....	pág. 45
- Frazadas.....	pág. 45
- Fustanes.....	pág. 45
- Fustetes.....	pág. 46
- Gualda.....	pág. 46
- Hierro.....	pág. 46
- Holandas.....	pág. 50
- Jabones.....	pág. 50
- Jerga.....	pág. 50
- Joyería.....	pág. 50
- Lanas.....	pág. 51
- Lencería.....	pág. 56
- Marga.....	pág. 75
- Mercaderes (Inventarios y testamentos de).....	pág. 77
- Mercerías.....	pág. 107
- Naipes.....	pág. 110
- Navíos.....	pág. 112
- Paños.....	pág. 113
- Paramentos de cama.....	pág. 129
- Pastel.....	pág. 129
- Peines.....	pág. 129
- Pergaminos originales.....	pág. 129
- Perpiñanes.....	pág. 130
- Pescados.....	pág. 130
- Pintura.....	pág. 130
- Puertos secos (rentas de).....	pág. 130
- Quiebras.....	pág. 130
- Raja de Florencia.....	pág. 134
- Rasos.....	pág. 134
- Ropas.....	pág. 135
- Sal.....	pág. 135
- Salvoconductos.....	pág. 135
- Sedas.....	pág. 135
- Tafetanes.....	pág. 138
- Tapicerías.....	pág. 138
- Terciopelos.....	pág. 139

Obligaciones (relaciones de clientelismo entre mercaderes).....	pág. 143
--	-----------------

Índice de Poblaciones.....	pág. 213
-----------------------------------	-----------------

Índice de Personas.....	pág. 271
--------------------------------	-----------------

Índice de Mercaderías.....	pág. 373
-----------------------------------	-----------------

Bibliografía Complementaria.....	pág. 423
---	-----------------

MERCADERÍAS



Aceite

1. 1554. Compañía Juan Rodríguez = Antonio Gorbálán el mozo, de Medina de Rioseco, de paños, sedas, aceites, jabones y vinos. 5.874-1.311.

Alfombras

2. 1528. 5 febrero. Compañía Fernando de Palenzuela, Medina del Campo = Alonso Requejo, Medina de Rioseco, de mercaderías de lienzos, alfombras, colchas y paramentos de cama. 7.844-11.

Alfombras de Alcaraz

3. 1551. 18 julio. Juan Toribio y Alonso Ruiz de Tordehumos, vecinos de Alcaraz, para Pedro de Huerta, mercader lencero de Medina, 36 alfombras de Alcaraz de a quince palmos, 24 de a veinte palmos, 12 de a veinticinco, 6 de a treinta “de buena lana fina y de muy buenas colores, de tal manera que las dos tercias partes de todas las dichas alfombras sean de campos colorados y obras verdes y más verdes con rosas y perfiles amarillos y las cenefas de dos verdes, que vayan muy labradas y de muy buenas obras nuevas”, a 3.200 maravedís la de veinte palmos y las demás al respecto de los palmos. 6.827-129.

Algodón

4. 1515. 7 julio. Leonor López, viuda del cirujano maese López, dio poder a Juan de San Llorente, vecino de Córdoba, para comprar en Écija y su tierra doscientas arrobas de algodón. 6.095-403.

5. 1550. Antonio Pérez, Madrigal, para Bernardino del Campo y Cristóbal de Burgos, Logroño, cada feria 2.000 varas de algodón tejido de tres cuartas de ancho, marcado con la marca de la ciudad de Salamanca “según y de la forma y manera que lo dan las Tolosas que viven en la calle de (¿) de la dicha ciudad de Salamanca”, a 40 maravedís la vara. 7.333-361.

6. 1568. Compañía Juan Fernández de Labaña = Pedro Rodríguez. 7.889-383.

Almizcle

7. 1566. Obligaciones de Juan Gómez, almizclero.

1. Balmaseda, Salamanca.
2. Contreras, Rodrigo, Torrelaguna.
3. Cuenca, Juan de, Toledo.
4. Delgado, Cristóbal, Salamanca.
5. Dueñas, Diego, Medina.
6. Frías, Lázaro, Burgos.
7. Hernández, Blas, andante en Corte.
8. Manjón, Mateo, Rioseco.
9. Manojó, Hernando, Valladolid.
10. Medina, Francisco, Valladolid.
11. Ordás, León.
12. Reinoso, Alonso, Zamora.
13. Rodríguez, Diego, Salamanca.
14. Rodríguez, Francisco, Zamora.
15. Torres, Jerónimo, Ávila.
16. Villasante, Alonso, Zamora. 6.126-472.

Alumbre

8. 1530. El marqués de los Vélez, para Lesmes de Astudillo, Burgos, 3.000 quintales de alumbre de Almazarrón, a 600 maravedís el quintal. 7.864-425.

9. 1547. 28 julio. Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villanueva, venta de alumbre. 6.823-30 julio, 1 agosto.

10. 1549. Diego López Pacheco, duque de Escalona, para Pedro Malo, vecino y regidor de Molina, 2.000 quintales de Almazarrón, a 800 el quintal. 6.689-710.

11. 1555. Diego y Martín de Palomar y Andrés Ortiz, de Medina del Campo, dieron poder a Juan de Alcalá, de Segovia, para comprar alumbre. 7.048-79.

12. 1562. Francisco Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona, para Pedro y Francisco de la Fuente, Toledo, dos mil quintales de alumbres “de los blancos que se han de hacer en la fábrica que su señoría tiene en Cartagena”, a 1.140 el quintal. 7.350-127.

13. 1570. Pedro de Balmaseda, de Medina del Campo, para Álvaro Hernández de la Cuadra, vecino de Toledo, 434 quintales de alumbres blancos, “de los que yo tengo en el obispado de Cartagena, en la señora doña María de Mendoza, mujer del ilustre señor don Francisco de los Cobos”; total: 346.700 maravedís. 6.842-205.

América (relaciones con)

14. 1532. Compañía entre Ximón de Alcazaba, Rodrigo Martín, de Cuéllar, Gaspar de Soto y Andrés de Soto, de Medina, para tomar dos barcos de ciento cincuenta toneles, con su artillería, para hacer el viaje de Indias. 7.864-452.

15. 1547. 8 enero. Pedro de Paz, vecino de la isla de Cuba, reconoció deber a Francisco de Artiaga y Pedro Gómez de Artiaga, regidores de Segovia, 5.935 maravedís por 48 varas de damasco y raso y 49,5 varas de terciopelo. 6.688-123.

16. 1548. 16 agosto. Juan Baroncheli dio poder a Jácome y Francisco Boti, de Sevilla, para cobrar de “la universidad de los mercaderes vecinos de la ciudad de Sevilla, negociantes y tratantes en las Indias del mar océano”, 1.245.312 maravedís. 6.688-695.

17. 12 noviembre. Cristóbal de la Peña Gumiel dio poder para cobrar de Juan de Olivares, de Sevilla, dos barras de plata enviadas por Miguel Pérez, de Medina, desde el Potosí. 6.692-513.

18. 1555. Poder de Francisco de Bracamonte, de Mérida, para fletar barcos hacia la Nueva España. 6.830-20 abril.

19. 1555. Poder de Antonio Quijada para que le fletasen navíos. 6.830-2 marzo.

20. 1559. Cargazón de mercancías compradas en las ferias de Medina y en Sevilla para enviar a Yucatán. 7.346-780.

21. 1564. Llegada de oro y plata de América. 7.054-230.

22. 1566. Santiago Martínez de Vergara, de Santiago de Chile, entregó escrituras al monasterio de la Merced de Medina. 6.126-576.

23. 1567. Recibo de 116 arrobas de dinero de la Casa de Contratación. 7.357-709.

24. 1568. Testimonio de dineros de Sevilla. 6.706-1.082; 6.707-102.

25. 1570. Recibo de dineros de Sevilla. 6.709-429.

26. 1570. Cuentas entre Andrés de Larrea, Sevilla, y Nuño García de Paredes, de México. 7.360-972.

27. 1570. Recibo de dineros de Sevilla. 7.360-269.

28. 1571. Testimonios de dineros de Sevilla. 6.710-13, 172, 663, 672, 715.

29. 1573. Recibimiento de unas escrituras enviadas de Tocaima, en la Nueva Granada. 7.061-531.

30. 1573. Relación de mercancías para América que Hernando de la Concha, vecino de Segovia, recibe de Antonio Rubión, mercader de Medina, “los cuales dichos bienes y cosas recibo para los llevar y pasar a las Indias y provincias del Perú y los vender y beneficiar por vos y en vuestro nombre”:

1. Azúcar rosado, tres barriles en 1.203 maravedís.
2. Botas para vino, dos docenas y media en 2.448.
3. Cama de tapicería, una, en 41.250 maravedís.
4. Camuzas, dos docenas en 1.394.
5. Cuchillos y punzones a tres reales la pareja.
6. Cuchillos chapadillos y canalados, cuatro docenas en 1.224.
7. Cuchillos de escritorio a quince reales la docena.
8. Garbines, 3.570 maravedís.
9. Hierros de hacer hostias, tres pares en 4.964.
10. Limiste veinticuatro de letras de Juan de Toro Asenjo a 1.100 maravedís la vara.
11. Peines de marfil, catorce en 1.054.
12. Raja de Segovia a once reales la vara.
13. Retablo de pincel en tabla, uno, 3.876.
14. Tijeras de tundir, dos pares en 2.863 maravedís.
15. Veintidoseno de letras de Ávila, del antiguo, 34 varas, a 1.200 la vara. 7.694-1.001.

31. 1575. Pleito sobre mercaderías enviadas a América. 7.062-20 abril.

Añil

32. 1559. Juan López Vivero, alcalde de La Coruña, en nombre del almirante Luis Colón, para Francisco de Hoyos, de Medina, de las islas de Jamaica, mil quintales de añil “que por otro nombre se llama pastel bravo que está en los montes de las dichas islas”; para que Hoyos los vendiese en nombre del almirante, llevando la décima parte de las ganancias. 7.680-861.

33. 1568. Compañía Alonso Díez de Aguilar = Sebastián Pascual = Pedro García de Calahorra, de Nájera, de especias, drogas y añil. 7.007-5 octubre.

34. 1570. Compañía Jerónimo de Vega = Diego Romera, de Valladolid. 7.891-404.

35. 1575. Reclamación a Simón Ruiz de los derechos de puertos secos de Portugal de seis cargas de añil. Declaró habían llegado por mar y entrado por Ayamonte. 7.062-22 abril.

36. 1575. Gaspar López de Almazán, de Herrera de Alcántara, pagó a Duarte Díez, de Lisboa, 105.000 maravedís por siete cargas de añil. 7.062-6 mayo.

37. 1578. Domingo del Campo, Segovia, concierto con Gabriel de Vega para vender el añil que este le entregare. 7.701-1.944.

38. 1579. Compañía Francisco de Bracamonte = Domingo del Campo, de Segovia. 7.702-574.

Azogue

39. 1559. Venta de azogue de las minas de Galicia y obispados de Oviedo y Astorga. 7.346-618.

40. 1570. Jerónimo de Salamanca, residente en Corte, para Baltasar Palavesín, 200 quintales de azogue en 20.000 ducados. 6.709-915, 991.

41. 1579. Salamanca, para Agustín Gentil, del "azogue que se labra en el pozo de Almadén", 600 quintales en 57.500 ducados. 6.709-995.

42. 1576. 7.204-207.

Azúcar

43. 1555. Antonio de Santa Cruz, Cristóbal de Ayala y Alonso de Salinas, de Burgos, que tenían compañía en Cádiz para sacas de lana, azúcares y cochinilla, declararon que la nave Santa María y San Josepe se les había quemado en Ibiza. Daban poder para recuperar lo que se pudiera. 5.874-1.018.

44. 1581. Ludovico Vizconte, Medina, declara haber recibido tres cargas de azúcar que le ha enviado, para

vender, Gonzalo de Talavera, vecino de Granada. 6.721-824, 864, 930.

45. 1582. Ludovico Vizconte, recibo de azúcar de Gonzalo de Talavera. 6.722-54.

46. 1586. Compañía de Diego de Herrera Carvajal y Francisco Enríquez, Medina, con Bartolomé Rodero, Madrid, "para tratar y contratar en todo género y cantidad de mercaderías, especialmente de azúcares". 7.023-362.

47. 1588. Juan Gutiérrez, Calatayud, y Juan Ramírez, Deza, se obligaron a pagar a Juan Álvarez, mercader de Medina, 300 reales del resto de una carga de azúcar que le habían comprado. 5.895-771.

Beatillas

48. 1566. Compañía Juan Martínez Sasieta, de Villarreal = Pedro de Sasieta, de Medina, para lencería, beatillas y vino. 6.126-90.

49. 1572. Compañía Gonzalo Núñez = Juan de Sasieta, de Villarreal de Urrechua, de beatillas. 7.893-471.

50. 1579. Compañía Juan Portero = Juan Zabaleta, de Villarreal de Urrechua, de beatillas. 7.877-396.

51. 1584. Compañía Gonzalo Sigler = Juan Portero = Pedro de Belmonte, de Medina, con Juan Zabaleta, de la villa de Villarreal de Urrechua, "en el trato de beatillas y otras mercaderías". 7.883-99.

Belarte de Cuenca

52. 1551. Venta. 7.854-589.

53. 1555. 11 julio. Martín Malo, clavero del príncipe, obligación de 515.250 maravedís con Alonso Berrocal, por veintidosenos y belartes. 7.342-375.

Bocaranes

54. 1555. 16 febrero. Finiquito de cuentas de Juan de Saboya el viejo = Hugues Tisol, borgoñón, de fustanes y bocaranes de colores. 6.692-99.